



Ayuntamiento de Tauste

B A N D O

EL SR. ALCALDE,

HACE SABER: Que ante el aumento de las temperaturas y teniendo en cuenta la época del año que nos encontramos, en previsión de evitar molestias a los habitantes de la Villa y riesgos sanitarios, se recuerda a todos los vecinos la obligatoriedad de depositar las basuras en los contenedores a partir de las 20 horas de cada día. El incumplimiento de esta norma conllevará la apertura de expedientes sancionadores conforme a lo previsto en la Ordenanza vigente.

Se informa a todos los vecinos que el Punto Limpio se encuentra abierto los martes y sábados en horario habitual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tauste a 22 de mayo de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. Miguel A. Francés Carbonel

Firmado telemáticamente

Miguel Angel Frances Carbonel (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 22/05/2020
HASH: 1c2bcccfe57501da3a21826715b2bd



Cód. Validación: 3QFTYFR275P5LKMYY9J9M3R2S | Verificación: <https://tauste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1